

Dinámica “Sorteo Kit Navideño esencial COSTA RICA”

Términos y Condiciones

Objetivo de la Dinámica: Invitar a los usuarios de Instagram y TikTok a participar en la dinámica “Kit Navideño *esencial* COSTA RICA”, fomentando la interacción, el crecimiento de la comunidad digital y el espíritu navideño.

Fecha de inicio: Sábado 15 de noviembre del 2025, 9:00 a.m.

Fecha de cierre: Domingo 30 de noviembre del 2025, 11:59 p.m.

Mecánica de participación

En TikTok:

1. Seguir la cuenta oficial de TikTok de **esencial COSTA RICA (@esencialcostarica)**.
2. Contestar **correctamente en los comentarios** de la publicación oficial la pista que el influencer da sobre el personaje secreto: **“Es verde y no le gusta la Navidad.”**

En Instagram:

1. Seguir la cuenta oficial de TikTok de **esencial COSTA RICA (@esencialcostarica)**.
2. Dejar en los comentarios de la publicación oficial **un olor que les recuerde a la Navidad.**

Selección de Ganadores:

- Se seleccionarán **20 ganadores en total**, de manera aleatoria mediante la herramienta <https://app-sorteos.com/en>:

- 10 ganadores en Instagram.
- 10 ganadores en TikTok.

-El sorteo se realizará el **martes 2 de diciembre del 2025**.

-Los ganadores serán anunciados ese mismo día mediante un comentario en las publicaciones oficiales de cada plataforma, además de una historia en cada plataforma.

Premio:

- Cada ganador recibirá un kit navideño esencial COSTA RICA, el cual consta de un “Ugly Sweater” unitalla (S/M), una taza y un par de medias. El premio deberá retirarse en las oficinas de la agencia digital BUZZ, ubicada en San

Pedro, Los Yoses: 50 metros norte del ICE, oficina a mano derecha, del Restaurante Le Chandelier, San José, Montes de Oca, 11501.

- Fechas en las que se puede retirar el premio: Del martes 2 al viernes 12 de diciembre.
- Horario: lunes, martes y viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Los kits no serán enviados por correo ni entregados fuera de las fechas y/o horarios establecidos.

Requisitos:

- Participar a través de TikTok o Instagram.
- Podrán participar todas las personas mayores de 18 años y residentes en Costa Rica.
- Por motivos de transparencia, no podrán participar esposos, hijos, padres ni parientes en primer grado de consanguinidad de las personas funcionarias de las instituciones que conforman el Comité de Marca País (ICT, PROCOMER, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de Comercio Exterior y el Ministerio de Cultura). Tampoco podrán participar familiares de agencias relacionadas (Buzz Agencia Digital, Publimark o Caramba Films).
- Concurso válido solo para Costa Rica.
- Se solicitará al ganador, de forma opcional, brindar un testimonial sobre *esencial* COSTA RICA para ser utilizado por cualquiera de las instituciones que conforman el Comité de Marca País.

Aceptación de términos y condiciones:

- Participar en este concurso implica la aceptación plena de los términos y condiciones establecidos por las instituciones organizadoras.
- El premio no podrá ser intercambiado por dinero ni es transferible.
- Las instituciones organizadoras se reservan el derecho de cancelar o modificar los términos del concurso sin previo aviso en caso de catástrofes, pandemias, conflictos, desastres naturales o cualquier circunstancia fuera de su control, o si el ganador no cumple con los términos y condiciones.

Exclusiones y restricciones:

- Propuestas con lenguaje ofensivo, discriminatorio, explícito o que violen normas de la comunidad serán descalificadas.
- Las participaciones que no cumplan con los requisitos de elegibilidad, plazos o formato.
- Comentarios irrelevantes o que no sigan el espíritu de la dinámica.
- Las participaciones recibidas después del cierre de la dinámica.